UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA

RESOLUCION Nº 1010/2011

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA CONTRATACION DE LA EMPRESA DIESA S.A

31 de octubre de 2011

VISTO: El Memorándum presentada por la Encargada del área de Contrataciones dependiente de la UOC, en la cual informa sobre el llamado Adquisición de vehículos para uso Institucional, conforme al programa de actividades del presente año, componentes de la estructura orgánica de la Facultad Politecnica, encuadrada en el marco de las actividades previstas para el presente año.

La conformación de la Comisión de Evaluación mediante Resolución Nº 1010/2011 y que fueron invitadas las siguientes empresas: Tema Automotores S.A., Diesa S.A., Rieder y CIA. SACI, Automotor SA, De La Sobera Hnos. SAECA, Toyotoshi SA, Garden Automotores SA.

El acto de apertura de ofertas llevada a cabo en fecha 25/10/2011, en la que presento su oferta la empresa: DIESA S.A.

Que el Comité de Evaluación de Ofertas, en base al análisis de las presentaciones recomienda la adjudicación del presente llamado a la Empresa: **DIESA S.A.**

CONSIDERANDO: La Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas y su Decreto Reglamentario Nº 21909/03, la Ley Nº 136/93 y el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción.

POR TANTO; En uso de sus facultades y atribuciones

EL DECANO DE LA FACULTAD POLITECNICA
Resuelve:

Art. 1º Autorizar la contratación de la empresa DIESA S.A., para la Adquisición de Vehículos para uso Institucional, por el monto total de Gs. 101.000.000.- (Guaraníes Ciento un millones).- y será imputado el rubro 530 – Adquisición de Maquinarias Equipos y Herramientas en General.

Art. 2º Comunicar, copiar y archivar

Prof. Ms. Abel Bernal Castillo
Decano